

La Federación de Asociaciones de Vecinos de Cartagena y Comarca, a través de su parcela social y dentro de su responsabilidad está el intentar conseguir que nuestros vecinos puedan gozar dentro de los pocos y quizás escasos recursos a su alcance aquellos servicios que desde la propia Concejalía de Servicios Sociales y en concreto el que, a través del Departamento de Asistencia de Vivienda e Intermediación, ha creado una iniciativa pionera en nuestro Municipio.

Seguro de alquiler para viviendas sociales. Iría dirigido a familias con riesgo de exclusión y escasos recursos económicos, pero con posibilidad de adquirir un compromiso de alquiler que no podrá ser mayor del 45% de su sueldo.

Esta iniciativa por una parte 'propietarios': pretende incentivar a los propietarios para sacar sus viviendas que están en la actualidad vacías y ponerlas al mercado con la garantía de que el Ayuntamiento cubra los gastos de las pólizas a la vez que actuara de intermediario entre propietario/inmobiliaria y las familias.

Por otra se encuentran los 'inquilinos': familias que tienen dificultades para acceder a los precios del mercado de alquiler.

Consiste en: el Seguro ofrece las siguientes garantías a los propietarios de las viviendas: COBERTURAS DE IMPAGOS - Garantía de cobro de las mensualidades de las viviendas alquiladas a terceros como residencia habitual y en el que el contrato se rija por la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Actos vandálicos - Los producidos sobre el continente, ósea en el exterior de la vivienda.

Asistencia jurídica - Consistiría en ofrecer Defensa y Reclamación necesaria por incumplimiento de contrato y Asesorar Jurídicamente a través del teléfono sin necesidad de su desplazamiento.

Por último, se podrán acceder a esta Ayuda bien a través de una Inmobiliaria concertada para tal fin o entre ambas partes, el Propietario de la Vivienda y el /la familia interesada, previa información que se le dará al Departamento del Servicio de Vivienda e Intermediación de la propia Concejalía de Política Social.

En resumen, el Seguro Alquiler Social seria para dar una mayor cobertura de Impagos sobre el Alquiler, cubriría los Actos Vandálicos producidos en el exterior de la vivienda y tendría Asesoría Jurídica.

Por todo ello rogamos desde esta Federación Vecinal la mayor difusión posible en vuestros barrios y diputación rogando que si deseáis más información, así como una información personalizada os pongáis en contacto con nosotros.

Garantías municipales para sacar en alquiler las viviendas para familias vulneradas

Escrito por Juan Gómez Ayala. Presidente AVV Virgen de la Caridad. 15 de diciembre de 2018, sábado
